

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

El H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos 1 fracción III, 4, 5, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 61, 62, 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial que se describe a continuación:

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
LPNP-HAT-RP-06-2021	11 01 01 Ingresos propios del Municipio	Adquisición de luminarias	\$6,697.00 (Seis mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)	16, 17 y 18 de julio de 2021 de 11:00 a 15:00 horas.	No se llevará a cabo el acto de junta de aclaraciones	19 de julio de 2021 a las 11:00 horas	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria de conformidad con el artículo 35 fracción VII de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 68 fracción I de su Reglamento.

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LUMINARIA DE 60 WATTS FABRICADA EN INYECCIÓN DE ALUMINIO DE ALEACIÓN ADC12 QUE BRINDE UNA EXCELENTE RESISTENCIA MECÁNICA A IMPACTOS, CON RECURBIMIENTO DE PINTURA POLIÉSTER EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS.	PIEZA H87	4,603

Consulta de bases. Las bases podrán consultarse antes de su adquisición en el domicilio de la convocante, en el Departamento de Programación de Comités de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "B", segundo piso, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P 50000, Toluca, Estado de México y/o en el sistema COMPRAMEX, el día **16 de julio de 2021 de 11:00 a 15:00 horas.**

Los días **17 y 18 de julio de 2021** las bases podrán consultarse antes de su adquisición en la recepción del edificio "B" ubicada en la Plaza Fray Andrés de Castro, planta baja, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P 50000, Toluca, Estado de México y/o en el sistema COMPRAMEX en un horario de **11:00 a 15:00 horas.**

Si el interesado desea adquirir las bases de Licitación Pública, deberá solicitar dentro de las fechas y horarios señalados, la orden de pago correspondiente y efectuar el depósito en la Tesorería Municipal.

Forma de Pago de las bases: El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Toluca, en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en:

-Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "A" Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P 50000, Toluca, Estado de México, el día **16 de julio de 2021 en un horario de 11:00 a 15:00 horas.**

-Avenida Primero de Mayo, No. 303, Colonia Santa Clara (entre Sor Juana y Pino Suárez), Toluca, Estado de México, los días **17 y 18 de julio de 2021 en un horario de 11:00 a 15:00 horas.**

Para la recepción de las bases, una vez efectuado el pago, el interesado deberá entregar copia del comprobante de pago conforme a lo indicado en el punto 2.6, en los lugares y fechas establecidos en los párrafos anteriores y exclusivamente dentro del horario estipulado. Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los tiempos para realizar los trámites de pago en el horario estipulado en ésta convocatoria.

•El acto de presentación y apertura de propuestas: Se realizará en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración, sito en la Plaza Fray Andrés de Castro edificio "C", segundo piso, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P 50000, Toluca, Estado de México, los interesados deberán registrarse desde las **10:30 horas y hasta las 11:00 horas, entregando original del recibo de pago de bases expedido**, se hace mención que el registro se cerrará exactamente a la hora señalada anteriormente.

•Lugar de entrega de los bienes: El material deberá ser entregado en su totalidad en el Almacén General de la Dirección General de Administración y/o en la bodega de la Dirección General de Servicios Públicos.

•Horario y plazo para la entrega de los bienes: El material deberá ser entregado dentro de los primeros diez días hábiles a partir de la fecha del fallo, sin aceptarse demoras por efectos derivados de cualquier contingencia en su caso, o cualquier otra causa. El horario de entrega de materiales será de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

•Forma de pago: La forma de pago será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitado a la Tesorería Municipal, no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses. Previo pago, la Dirección de Alumbrado Público, validará la factura una vez que sea entregada y se concilie con la cantidad de material recibido para así proceder al trámite de pago.

•Personas impedidas para participar: Quienes se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las bases.

•Las propuestas deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.

•Los criterios del análisis y evaluación de las propuestas serán los estipulados en los numerales 6, 7, 9, 10 y 14 de las bases.

•Fuera de negociación: Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

•Garantías:

-La garantía relativa al Cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, misma que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

-La garantía relativa a los defectos o vicios ocultos del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, la cual deberá ser entregada dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de los bienes.

•En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa

Toluca, México, a 16 de julio de 2021.

ATENTAMENTE

L. en D. CARLOS ROMERO RUÍZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RÚBRICA